(18) Ce.18

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00425/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SECTURCDMX/DAJ/164/2019** de fecha 17 de junio de 2019, signado por la Lic. Paola Pintado Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2775/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005824
FECHA: 20/06/2019
HORA: 10:30
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4380/3485
Lic. Paola Pintado Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos en la SECTURCDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

425

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019

SECTURCDMX/DAJ/164/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185,
Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/209.13/2019 recibido en esta Secretaría el día 22 de abril de 2019, en donde atentamente solicita hacer llegar la respuesta para atender el Punto de Acuerdo emitido por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México de fecha 02 de abril de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el cual señala en lo que nos compete como Secretaría lo siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta cordial y respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías, a las 18 Secretarías, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México a que realicen los ajustes necesarios a fin de que todos los inmuebles que ocupan cuenten con las medidas de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad; y de igual manera, se les exhorta a que fortalezcan o emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de discapacidad que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad"

(...)

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Secretario de Turismo, el Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann me permito hacerle llegar ocho fotografías mediante las cuales se puede observar que el inmueble que ocupa esta Secretaría, cuenta con las medidas necesarias y funcionales de accesibilidad y seguridad para el libre tránsito de las y los usuarios con discapacidad y que corresponden a plataforma de acceso al inmueble, rampa de acceso a los elevadores, sanitario, cajón de estacionamiento, botones de los elevadores de personal con relieve, guía táctil, pasillos de libre acceso.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:04

Asimismo, me permito manifestar que atendiendo el planteamiento inserto en el Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución, se gestionó ante el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México la impartición del curso "Toma de Conciencia e Inclusión", el cual se llevará a cabo el día 25 de junio de 2019 con una duración de 2 horas y media; lo anterior para sensibilizar a los servidores públicos de esta Dependencia con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.

Agradeciendo la atención brindada.
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Lic. Paola Pintado Pérez.
Directora de Asuntos Jurídicos

C.c.c.e.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann. Secretario de Turismo CDMX. Para superior conocimiento.

SE REN
OFICIN

رکنو

10
8
9
6
7
4
5
2
3
PB
1
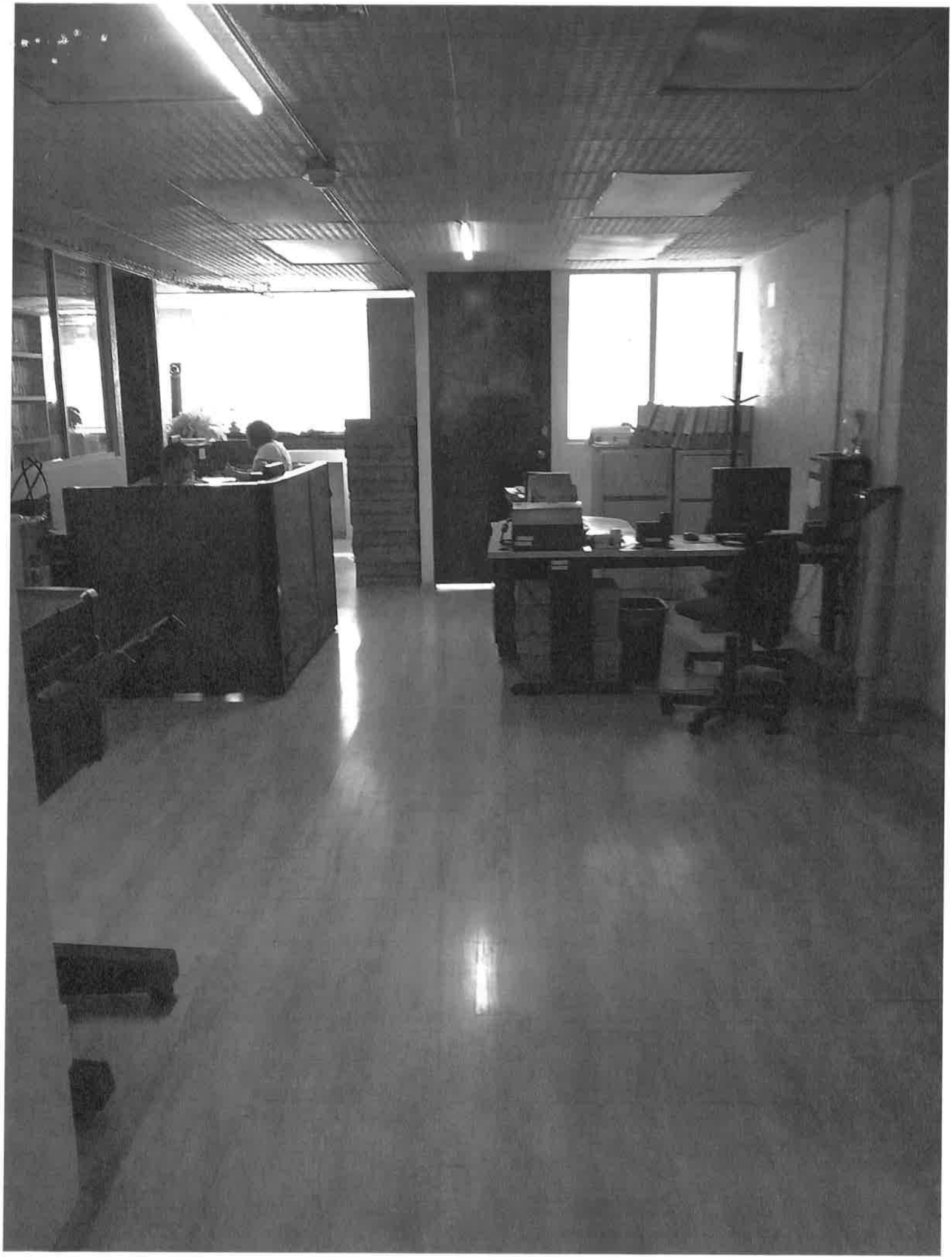
INFORMACION
TURISTICA